

CORPORACIÓN EL ROSADO S.A.

9 de Octubre 729
Teléfonos: 2322000 - 2322555
Fax: (593) - 4 - 2328196
(593) - 4 - 2382465
P.O. Box: No. 534
Guayaquil - Ecuador

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

JOHNY CZARNINSKI BAIER, a nombre y en representación de la compañía CORPORACIÓN EL ROSADO S.A., en mi calidad de Presidente Ejecutivo, y como tal estatutariamente representante legal de la misma ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Que Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día 29 de junio del 2011 resolvió por unanimidad la remoción en el cargo de Vicepresidente a la señora Taly Czarninski Shefi, por lo cual ya no ejerce la representación legal de la compañía; así mismo me permito comunicar la nómina actual de los representantes legales de la misma:

PRESIDENTE EJECUTIVO	:	JOHNY CZARNINSKI BAIER
VICEPRESIDENTE	:	GAD CZARNINSKI SHEFI
VICEPRESIDENTE	:	Yael Czarninski Shefi
DANNY CZARNINSKI BAIER	:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

p. CORPORACIÓN EL ROSADO S.A.


Johnny Czarninski Baier
Presidente Ejecutivo


Martín Insua
ABOGADO
REG. No. 2100

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

25 ABR 2012

RECIBIDO

Hora

Firma

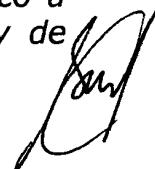
15:50



Distribución
Vicepresidente
29-06-2011

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN EL ROSADO S.A., CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DEL 2011.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once, siendo las 16h00 horas, en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, previa convocatoria efectuada en el Diario Meridiano de esta ciudad de Guayaquil, en la edición del día martes 14 de junio del 2011, se reunieron los siguientes accionistas: UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC., propietaria de 17.546.222 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC., propietaria de 17.546.222 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos y; NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC., propietaria de 17.546.222 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, todas las referidas accionistas extranjeras estuvieron representadas por el Abogado Martin Insua Chang, en su calidad de representante convencional de las referidas compañías accionistas para esta junta general, conforme lo acreditó con las cartas-poderes que adjuntó en documentos privados emitidos a su favor, según consta en las copias certificadas de los respectivos poderes generales que se agregaron al expediente de la junta, en atención a lo establecido en el último inciso del literal e) del artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de U.S.\$ 85.161.275.00, dividido en 60.896.439 acciones ordinarias, nominativas y liberadas; y, 24.264.836 acciones preferidas, nominativas y liberadas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00). Por encontrarse ausente el titular de la Presidencia de las Juntas, para la ocasión se designó al abogado Martin Insua, quien acepto desempeñar el cargo y en la Secretaría actuó el titular de dicho cargo, esto es, el Vicepresidente de la compañía, Ing. Gad Czarninski, todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la junta y a la hora señalada para el inicio de la sesión, el Secretario comenzó a formar la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y artículos 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales; y a constatar: Primero.- que la convocatoria de prensa se efectuó con la anticipación establecida en la ley y el estatuto social; y, Segundo.- El hecho de que el Comisario de la compañía Ing. Víctor Alvarado Mera, fue individual y especialmente convocado a la Junta General, no obstante lo cual no asistió a la sesión. El indicado alistamiento se agregó al expediente de la Junta General a las 16h12, hecho lo cual el Presidente declaró formalmente instalada la Junta General, a la misma que concurrió personalmente o representado más del 80% del capital suscrito con derecho a voto. Acto seguido el Presidente solicitó a Secretaría que de lectura a la convocatoria de prensa antes referida, la cual es del siguiente tenor: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION EL ROSADO S.A. Convoco a todos los accionistas de la compañía CORPORACION EL ROSADO S.A. y de



manera especial e individual al comisario de la sociedad, Ing. Víctor Alvarado Mera, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio principal de la sociedad ubicado en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre intersección las calles Boyacá y García Avilés, de esta ciudad de Guayaquil, a las 16h00 del día miércoles 29 de junio del año 2011, para tratar y resolver el siguiente orden del día: Punto Único: Conocer y resolver sobre la remoción de uno de los Vicepresidentes de la sociedad. Guayaquil, junio 10 del 2011. Johny Czarniński Baier Presidente Ejecutivo". Inmediatamente se pasó a conocer y resolver el indicado Orden del Día. Acto seguido, el abogado Martin Insua, en representación de las compañías accionistas extranjeras mocionó la remoción de uno de los Vicepresidentes de la sociedad, la señora Taly Czarninski Shefi, al amparo de lo dispuesto en el artículo 270 de la Ley de Compañías. Sometida que fue a votación la referida moción, la misma fue aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes a la junta general, dejándose constancia del agradecimiento de la compañía a la señora Taly Czarninski Shefi por las gestiones realizadas mientras se desempeñó como Vicepresidente de la sociedad. Por no haber otros asuntos que tratar, la presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose éstos ratificado íntegramente en su contenido sin modificaciones. Siendo las dieciséis horas treinta y cinco minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben conjuntamente la presente acta el Presidente ad-hoc y Secretario, que certifica. **p. UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC., UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC., NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC., f) Martin Insua Chang, Apoderado Especial y Presidente ad-hoc de la Junta General; f) Ing. Gad Czarninski Shefi, Secretario de la Junta General.**

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Junio 29 del 2011


Gad Czarninski Shefi
Secretario de la Junta General